

PEGAR AQUÍ LA IMAGEN (SE ENCUENTRA ABAJO) CUANDO LA TABLA YA ESTÉ PEGADA EN EL CORREO.

COPIAR IMAGEN CTRL+C Y CTRL+V SUSTITUYENDO ESTAS PALABRAS POR LA IMAGEN

**NRO.  
01-2023**

Estimados Señores:

El día 20 de diciembre de 2022, se emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-234, mediante el cual se fija los sueldos y salarios mínimos sectoriales y las tarifas para el sector privado por ramas de actividad que abarcan las diferentes comisiones sectoriales.

<b>¿A QUIENES REGULA?</b>	A los empleadores.
<b>¿QUÉ ESTABLECE?</b>	Los sueldos, salarios mínimos sectoriales y tarifas para el sector privado por ramas de actividad que abarcan las diferentes comisiones sectoriales para el año 2023.
<b>VIGENCIA</b>	A partir del 01 enero de 2023.

Para su conocimiento, se adjunta el [acuerdo](#) antes mencionado antes mencionado y [anexo](#).

**Cordialmente,  
PROCURADURÍA UNIVERSITARIA**



**BOLETÍN**

**iNFORMATIVO**

**PROCURADURÍA UNIVERSITARIA**

